ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA PARA CONTRATOS (PARCIAL)	PSI-SJM-FR-013 Estado Vigente Versión 2

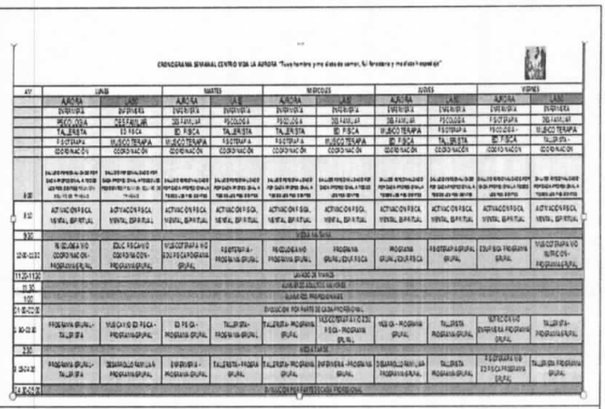
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X

ACTA №	006
FECHA	23 DE NOVIEMBRE DEL 2020
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	04-10-2020 A 03-11-2020
CONTRATO №	2004280207
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS – NORA ARIAS ARCINIEGAS
SUPERVISOR	LILIANA PATRICIA ORTIZ VELEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 04 DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 604.255.036 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: 562.255.036 FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS: 80.322.148
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 personas adultas mayores de Manizales, que tengan listado censal o puntuaciones del SISBEN en zona urbana hasta 54.86 y en zona rural hasta de 51.57	124	88 %	Se benefició a 123 adultos mayores durante todo el mes y 1 se paga por días ya que estuvo hospitalizado. Silvio de Jesús Giraldo 16 días. A todos se les brindo todo lo contemplado en el convenio como atención integral, en las sedes que la contratista tiene registradas como Centros Vida, a través de todo el equipo interdisciplinario, psicosocial, técnico y administrativo dispuesto para tal fin.
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo, idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.	19	100%	

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA	1053845941	PROF.DESARROLLO FAMILIAR
CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	30300143	NUTRICIONISTA
LAURA TORRES VILLALOBOS	10538518 66	FISIOTERAPEUTA
MARCELA CAMACHO JIMENEZ	1061655696	AUX ENFERMERIA
LUISA FERNANDA GUTIERREZ ALZATE	30238649	EDUCADORA FISICA
ALQUIBAR HENAO ARIAS	9845815	MUSICOTERAPIA
LINA MARCELA VARGAS SALAZAR	1053827823	TALLERISTA
LUZ MERY GOMEZ ARIAS	30401847	COORDINADORA
JORGE ANDRES MARIN RUIZ	9846856	PSICOLOGO
PAULA ALEXANDRA CALLE VELASQUEZ	1192767000	AUX. ENFERMERIA
SONIA BASTO SANCHEZ	24766399	CUIDADORA
MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	30308610	MANIPULADORA ALIMENTOS
PAULA ANDREA BLANDON RINCON	34000857	MANIPULADORA ALIMENTOS
SORAIDA HENAO ARIAS	24851633	CUIDADORA
MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS	34455524	COORDINADORA GENERAL
VIRGINIA ELEJALDE RAMIREZ	24729847	MANIPULADORA ALIMENTOS
ADRIANA MARIA VILLADA FLORES	30238510	CUIDADORA
DAMARIS SERNA DE P.	24304733	SERVICIOS GENERALES
ADRINA BIRMANIA CALVO	25037118	SERVICIOS GENERALES

				
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	Se realizaron reuniones de equipo de trabajo donde se planean las diferentes estrategias, análisis de casos, información sobre seguridad y salud en el trabajo, salud mental, medidas de seguridad frente covid-19, acciones realizadas de manera virtual por los practicantes de la Universidad Luis Amigo, Universidad de Caldas y se trataron diferentes problemáticas presentadas con algunos Adultos Mayores. Anexamos registro fotográfico y la relación de los profesionales involucrados en el desarrollo de este proceso en el informe por obligaciones que va desde el 04 de octubre al 03 de noviembre.
4	Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional, de cada persona mayor y según estos resultados cuantificables, se levantaran los indicadores de la estrategia y se realizará evaluación continua de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Se, continua interviniendo a los adultos mayores del Centro Vida aplicando los formatos establecidos para cada componente, los cuales se están diligenciando de manera manual y virtual, quedando archivados tanto física como virtualmente, algunos profesionales diligencia el formato manualmente y posteriormente se escanea para subirlos a la nube donde pueden ser consultados por la supervisora del contrato, además de quedar en las carpetas físicas, proceso que se va adelantando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; además con la información recopilada se alimenta y actualiza el informe cualitativo y cuantitativo que de igual forma se envía de forma virtual, la cual es tenida en cuenta para la formulación de los indicadores de cada uno de los componentes; lo que conlleva a la obtención de unos logros y unas dificultades presentadas por cada adulto mayor.
5	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, Refrigerio a media mañana y media tarde, La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución,, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Se da cumplimiento a las minutas establecidas por la Alcaldía de Manizales y ajustados a los requerimientos propios de cada Adulto Mayor, se realiza la toma de las medidas antropométricas, toma de talla y peso, partiendo de las características de una población con malnutrición severa y en un alto grado de vulnerabilidad.; desarrollando el tamizaje a cada uno de los beneficiarios del Programa Centro Vida; lo que permite elaborar conductas individualizadas, según los resultados obtenidos a través de la evaluación y el seguimiento continuo; en aquellos casos que así lo ameriten.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: "TAMIZAJE INDIVIDUAL, ENTREVISTA E INTERVENSION NUTRICIONAL "
ACTIVDAD: "TALLER EDUCATIVO"
"LA VITAMINA D Y EL SOL"
"ALIMETOS CON PROPIEDADES MEDICINALES "
ACTIVIDAD: ASESORIA EN ELSERVICIO DE ALIEMENTACION.

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES

Clasificación nutricional	Nº
Peso normal	50
Peso insuficiente	47
DNT leve	11
DNT moderada	3
DNT severa	2
Sobrepeso	7
Obesidad G1	5
Obesidad G2	0
Obesidad G3	1

ADULTO MAYOR CON DESNUTRICION MODERADA

NOMBRE	CEDULA	CLASIFICACION
1 JAIME MARTINEZ GONZALES	10.229.455	DNT MODERADA
2 PEDRO GONZALEZ RESTREPO	4.481.605	DNT MODERADA
3 MARIA OLIVA CARDENAS	30.295.782	DNT MODERADA

ADULTO MAYOR CON DESNUTRICION SEVERA

NOMBRE	CEDULA	CLASIFICACION
1 HECTOR HERNANDEZ	2.515.885	DNT SEVERA
2 JHON AGUDELO	16.695.940	DNT SEVERA

ADULTO MAYOR CON SOBREPESO

NOMBRE	CEDULA	CLASIFICACION
1 CECILIA RAMIREZ	30.280.202	SOBREPESO
2 HERCILIA MOSQUERA DE OLAYA	28.922.598	SOBREPESO
3 MARIA ORFIDIA GONZALEZ PEREZ	24.310.935	SOBREPESO
4 FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ	24.927.386	SOBREPESO
5 MARIA ELENA MOLINA GALLEGO	30.395.307	SOBREPESO
6 MARIA ELVIA QUINTERO ARIAS	24.363.473	SOBREPESO
7 VIRGELINA BLANDON OROZCO	25.234.943	SOBREPESO

6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Se realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollando actividades que se enfocaron a fomentar estilos de vida saludable en la población adulta mayor beneficiaria del Centro Vida. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS** **1. ACTIVIDAD: COMUNICANDONOS POR MI SALUD:** Desde el componente se brinda atención a los adultos mayores en salud tales como gestionar citas médicas general y con especialista, ya sea de internista, optómetra, psiquiatra, ortopedia, entre otros, los cuales son gestionados por tele llamada y otros de manera presencial debido a la pandemia del Covid-19 **2. ACTIVIDAD: CHARLAS QUE DAN VIDA:** Desde el componente de enfermería se brindan charlas educativas de promoción y prevención para concientización de los adultos mayores para que las realicen convirtiéndolas en hábito de vida diaria, para que así nuestra población se eduque de manera

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

oportuna y eficaz logrando prevenir algunas patologías y que sean conscientes de la situación que estamos viviendo y que estén un poco tranquilos.

NOMBRE DE CHARLAS:

- ✓ SINTOMAS COMUNES DE LA COVID-19
- ✓ LAVADO DE MANOS.
- ✓ HTA Y EJERCICIO.
- ✓ DIABETES.

3. ACTIVDAD: MARCHA INDIVIDUAL:

Aquí se les hace una intervención individual, en la cual el objetivo es velar por el bienestar de cada Adulto mayor, y de esta forma brindarles seguridad con el profesional que lo está brindando atención, además se les facilita la comunicación con familiares por medio de llamada, para que se sientan acompañados en este tiempo de aislamiento, donde sabemos que los Adultos mayores son los que necesitan un especial cuidado, apoyo emocional, colectivo e individual.

4. ACTIVIDAD: SEMAFORIZACION DE MEDICAMENTOS:

Es una herramienta que permite identificar y determinar en el momento oportuno que medicamentos están próximos a vencer, permitiendo del mismo modo ejercer un control sobre estos, esta semaforización se efectúa de acuerdo a la rotación de los medicamentos y se aplica en cada sede para el almacenamiento.

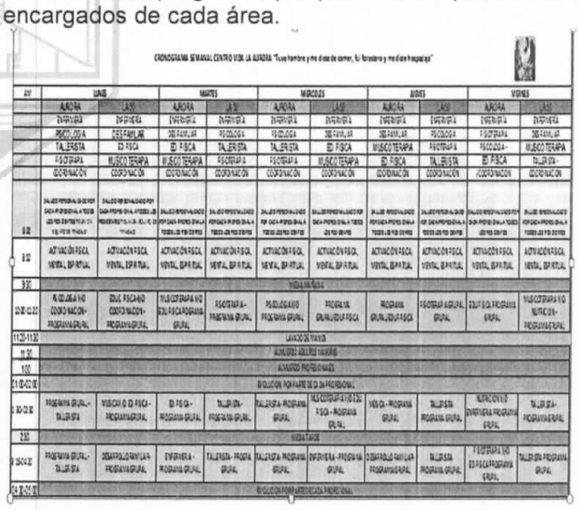
1. ACTIVIDAD: SEMIOTICA DE SIGNOS VITALES:

A.M CITAS MEDICAS		
NOMBRE	CEDULA	CITA
LUDMILA LONDOÑO SEPULVEDA	24 283 963	MEDICINA GENERAL Remisión medicina interna
MARIA EDILMA VALENCIA OSPINA	24 269 874	OFTALMOLOGIA – MEDICINA GENERAL Ok control de ox, medicamentos pañales
NORBERTO CARDONA CARDONA	9 826 878	MEDICINA GENERAL Remisión medicina interna
JOSE ISRAL GOMEZ MONTES	6 324 662	MEDICINA GENERAL Remisión ignometria, medicamentos
JOSE ALBORNOZ	6 309 880	MEDICINA GENERAL Medicamentos
MARIA URORA LONDOÑO RUIZ	30 288 128	MEDICINA GENERAL Orden de pañales medicamentos
LUIS CARLOS CASTAÑO ROJAS	10 239 827	ORTOPEDIA Programación de ox
MARIA MAGOLA SALGADO ALVARAN	24 819 976	MEDICINA GENERAL Orden de pañales medicamentos
LUIS GUILLERMO CARDONA LOPEZ	16 238 868	MEDICINA GENERAL Remisión a oftalmologia
JOSE URIEL AGUIRRE AGUIRRE	10 238 869	MEDICINA GENERAL Remisión medicina interna, medicamentos
NESTOR ARCILA LOPEZ	6 321 736	MEDICINA GENERAL Orden de pañales medicamentos
IVAN MEJÍA CASTRILLON	10 281 662	MEDICINA GENERAL Medicamentos
MARIA OLIVA CARDENAS MEJIA	30 286 782	MEDICINA GENERAL Orden de pañales medicamentos
MARIA EUGENIA CEBALLOS GARCIA	30 603 663	MEDICINA GENERAL Medicamentos
ANDICAR CASTRILLON AGUIRRE	19 488 307	MEDICINA GENERAL
GUSTAVO ALBERTO RINCON GALVIZ	3 460 302	CIRUGIA GENERAL Y EXAMENES DE LABORATORIO
JAIME MARTINEZ GONZALES	10 229 458	OFTALMOLOGIA
GRACIELA MURTADO OROZCO	25 121 186	MEDICINA GENERAL
LUZ ENERY OROZCO GARCIA	24 826 318	MEDICINA GENERAL
RAUL OROZCO GAVIRIA	16 925 780	MEDICINA GENERAL
JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	6 828 826	MEDICINA GENERAL
EUBELIA IBARRAGA VALENCIA	24 818 977	MEDICINA GENERAL
JESUS MARIA CORREA OCHOA	6 313 845	MEDICINA GENERAL
LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUES	24 827 338	MEDICINA GENERAL
MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ	24 286 108	MEDICINA GENERAL
JAVIER RAMIREZ ARANGO	6 319 801	NEUROCIRUGIA

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				A.M COMPAÑADOS A URGENCIAS **NOMBRE** / **CEDULA** / **MORBILIDAD** MARIA LEONOR BEJARANO — 24.314.565 — HERIDA ABIERTA DE CABEZA SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ — 4.324.905 — GLOBO VESICAL FERNANDO VANEGAS ALZATE — 10.225 .438 — DESCOMPENSACION DE EPOC **A.M CAMBIO DE SONDA** SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ — 4.468.494 LUIS ALFREDO ARIAS PEREZ — 1.213.175 HECTOR VARGAS GONZALES — 4.411.104 RICARDO VILLEGAS JARAMILLO — 4.317.285 JORGE ELIESER PALACIO RAMIREZ — 4.557.907 GUILLERMO GRAJALES GALLEGO — 4.324.055
7	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GL	100%	Se dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa; las cuales se encuentran en físico y en medio virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaria de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral.
8	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, generacionales y de integración social, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de TICS y el componente familiar.	GL	100%	Se anexa en el informe por obligaciones los cronogramas y planeadores correspondientes al periodo del 04 de octubre al 03 de noviembre del 2020, donde se planeó el desarrollo de cada una de las actividades que contemplan los componentes que estructuran el programa, por parte de los profesionales encargados de cada área. 

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				PLANEADOR DE ACTIVIDADES DESDE EL AREA DE FISIOTERAPIA DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL 03 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 **FECHA:** DEL 03 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2020 **OBJETIVO:** Dar a conocer temas relevantes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el fin de concientizar al adulto mayor de la importancia de identificar diferentes contenidos respecto a su condición de salud. **ACTIVIDAD:** CHARLAS EDUCATIVAS **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** Se realizan varias charlas educativas con el ánimo de que los adultos mayores se concienticen y participen activamente de la mismas. Se expone charla educativa de enfermedades respiratorias en el cual se explica la definición y estructuras anatómicas que componen la misma, la prevención de estas patologías, además de ello se explican los tipos de enfermedades respiratorias en las que se incluyen: EPOC, Asma, neumonía, bronconeumonía, enfisema pulmonar, trauma de tórax edema pulmonar , bronquitis , amigdalitis, tuberculosis, rinofaringitis ; se explica de cada una la definición de la enfermedad, las causas, los síntomas y el tratamiento..También se dan explicaciones de a través de videos educativos con la explicación del tema y se realiza retroalimentación del contenido realizando preguntas y aclarando dudas a los participantes.
9	Presentar al supervisor del convenio un informe Final cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio. Anexando registro fotográfico, soportes de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencias del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregado en medio físico y magnético.	6	85 %	Se hizo entrega del sexto informe general cualitativo, cuantitativo, globalizado por obligaciones, de las evoluciones de cada uno de los usuarios, evidencia fotográfica, en medio físico y digital, según las acciones desarrolladas en este período en el Centro Vida.
10	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Se da los créditos a la Alcaldía de Manizales Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la alcaldía les brinda, además la exhibición del pendón en cada una de las actividades.
11	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el municipio.	GLOBAL	100%	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones contempladas en el contrato respaldadas por la propuesta que soporta la legalización del convenio. Para ello se anexan Informe por obligaciones, informe financiero, informe cualitativo, informe cuantitativo, cuentas de cobro, copia de nómina y pago de seguridad social; cumpliendo a cabalidad el objeto del convenido de acuerdo a las directrices que imparte la entidad a través del supervisor asignado, ejecutando

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				las acciones y actividades con calidad, oportunidad y autonomía contractual que corresponde, obrando con lealtad y buena fe facilitando todos los requerimientos de la supervisora. Dichos informes se entregan de manera física y digital.
14	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objetivo de este contrato señale el municipio.	GL	100%	La entidad se ha mostrado receptiva al respecto.

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo parafiscales, factura, registro fotográfico y actas de reunión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Liliana P. Ortiz Vélez

FIRMA
NOMBRE: Liliana Patricia Ortiz Vélez
C.C. 30.387.650
SUPERVISOR

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES